



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 fracción V y VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por Convocatoria a Licitación Pública, con número de contrato **JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**, para la siguiente obra:

(020AH22PR) Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle 20 de noviembre en la entrada al Ejido, Localidad Felipe Ángeles, Sindicatura San Miguel, Municipio de Ahome, Sinaloa.

En relación a lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

### LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 18 de mayo de 2022**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de la Gerencia Técnica y de Operación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) sita en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso de obra cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro en representación del presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome, y lo acompañan por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome la Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva, Subgerente Técnico, el Ing. Magno Noé Peñuelas Buitimea por el departamento de Control de Obra, el Ing. Oscar Humberto Lugo Solís, Residente de obra, el Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda, por el departamento por el Departamento de Proyectos y el Testigo Social Erik Alejandro López Carrillo.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA, las cuales se enlistan a continuación:

  
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



**CONSTRUJUBE, S. A. DE C. V.**

1.- Se solicita amablemente impreso los sig. Detalles constructivos:

1.1. Suministro y colocación de poste preventivo con tubo de pvc sanitario de 4" con base circular de concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$  durante el proceso de la obra (postes preventivos propiedad del contratista)

**Respuesta:** No se encuentra con detalle como tal, pero la medida de este puede ser de 1.20 de altura y la base de concreto de 8" por 8 cm. De espesor, con pintura color blanco reflejante.

1.2. Señalamiento a base de vinil, aplicado a pantalla laminada, con dimensiones de 1.20 x 0.90 mts con estructura de ptr de 1 1/2" , marco y dos patas, pantalla con lámina galvanizada cal 26 y fondo de pantalla con esmalte blanco, cimentada con una base de 0.40 x 0.50 mts para anclaje.

**Respuesta:** En la Última hoja de las especificaciones de la presente licitación se encuentra dicho modelo del señalamiento.

1.3. Brocal y tapa de concreto para pozo de visita. incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

**Respuesta:** Se hace entrega Impreso del diseño de brocal y tapa de Concreto.

2.- Para la integración de los p.u. se respetaran los costos de fletes según tarifa de alianza vigente de la región, siendo estos \$12.42 en 1er km. Y \$ 6.21 subsecuente?

**Respuesta:** Es correcto

3.- Que porcentaje se deberá de aplicar por concepto de cargo adicional ya que los recursos provienen de Didesol?

**Respuesta:** No se deberá Considerar ningún tipo de Cargo Adicional.

4.- Con respecto a los días festivos oficiales que caen en domingo como se deberán de considerar?

**Respuesta:** Se deberá considerar como día Domingo.

5.- Para la integración del presupuesto que nos regirá: catálogo de conceptos, planos y/o especificaciones?

**Respuesta:** De Inicio lo que Rige es el Catálogo de Conceptos, luego las especificaciones y por último los Planos considerando si hubiese cambios en el lugar de la Obra.

6.- Para la opción de convenio en participación conjunta entre empresas se pone a su consideración presentarlo simple y en caso de ser seleccionado para la contratación proceder a notariar.



Convocatoria a Licitación Pública No. 001  
No. Contrato: **JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**  
Hoja: 3 de: 8

**Respuesta:** Es aceptado el presentarlo de esa manera, haciendo la aclaración que se deberá de presentar por separado la documentación de las empresas y en el supuesto que le sea adjudicado el contrato se deberá notariar el convenio de participación.

### ING. CUAUHTEMOC ZAMORANO GARCIA

1.- Referente al concepto No. 020527 y 020528 pozos de visita, en la descripción del concepto nos marca que se utilizará concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> y en el plano nos dice que será de  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, ¿cuál será el correcto a utilizar en el precio unitario?

**Respuesta:** El que se utilizará será de 150 Kg/cm<sup>2</sup>.

2.- En cuanto a la Demolición del pavimento asfáltico, ¿se deberá hacer con el Equipo Finisher?

**Respuesta:** Deberá apegarse al Catálogo de Conceptos.

### A CONTINUACIÓN, JAPAMA ACLARA LO SIGUIENTE:

1.- Sus propuestas deberán presentarlas en folder (carpeta simple) de manera LEGIBLE dentro de un sobre cerrado, para cada uno de los anexos de las propuestas técnicas y económicas, para efectos de facilitar la revisión y el acto de presentación de proposiciones.

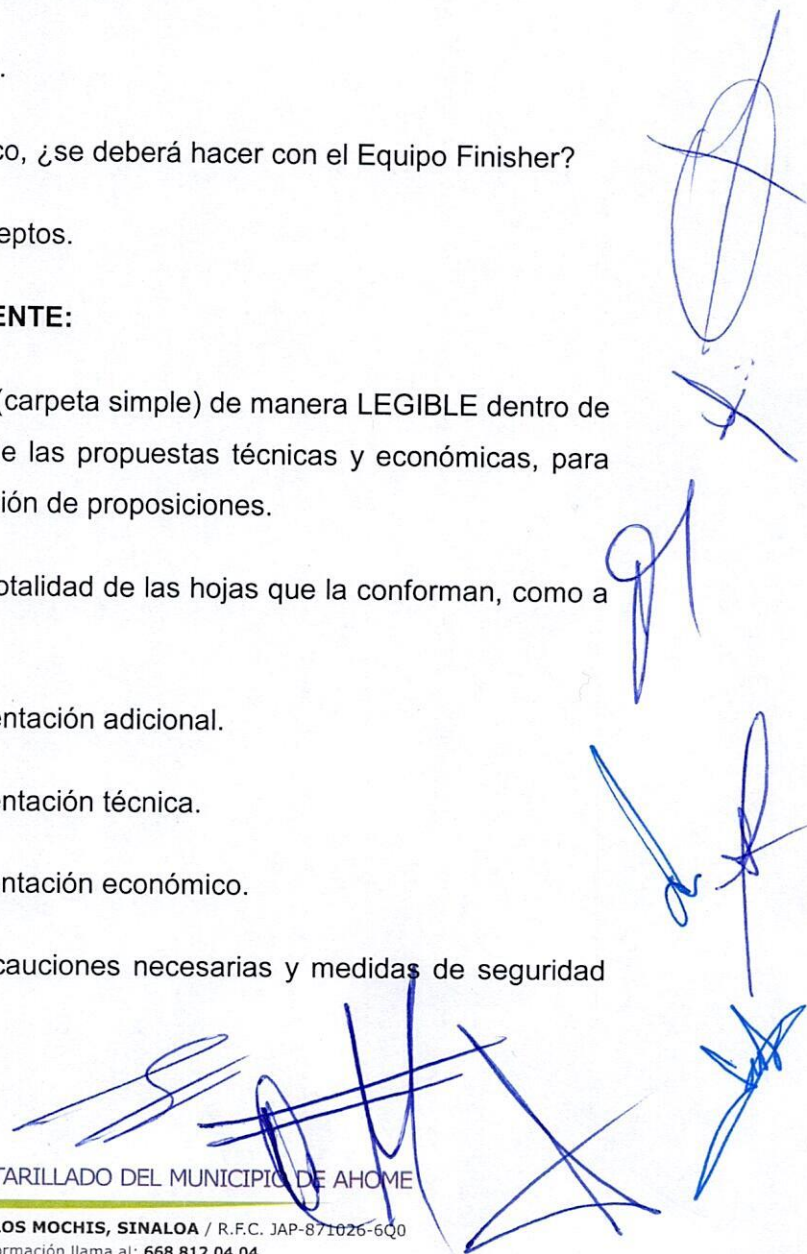
2.- La propuesta deberá presentarse foliada en la totalidad de las hojas que la conforman, como a continuación se especifica:

Folio del 001 ----- al folio n, en toda la documentación adicional.

Folio del 001 ----- al folio n, en toda la documentación técnica.

Folio del 001 ----- al folio n, en toda la documentación económico.

3.- El Contratista deberá considerar todas las precauciones necesarias y medidas de seguridad para su personal, en la ejecución de los trabajos.





Convocatoria a Licitación Pública No. 001  
No. Contrato: **JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**  
Hoja: 4 de: 8

4.- Para la presentación de las estimaciones a cobro el contratista deberá entregar factura original, recibo de neto a recibir en hoja membretada, generadores de obra, reportes de laboratorio de control de calidad y reporte fotográfico en dos juegos en original de cada concepto por cobrar (mínimamente dos fotografías por concepto).

5.- Deberán presentar el alta en el padrón de contratistas del municipio de Ahome preferentemente y/o padrón de contratistas de gobierno del estado, cualquiera de estos documentos vigente mismo que se anexa en el documento DA4.

6.- las personas morales deberán anexar en el documento adicional DA 2, acta constitutiva y sus modificaciones en copia simple.

7.- En el punto No. 4.2.3 de las Bases de Licitación, Documento AE7 Cargos Adicionales Dice: EL 3 % (TRES POR CIENTO) POR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LOS MUNICIPIOS (CONTRALORÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO) Y AL CONGRESO DEL ESTADO, AL REALIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, SE LE RETENGA EL 3% (TRES POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO (ARTÍCULO 90-H DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.) a lo cual se Aclara que la Presente Licitación no se le agregará dicho Cargo.

**EL CONTRATISTA QUE RESULTE GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN ANTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:**

**CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO: FORMATO SIROC (AVISO DE REGISTRO DE OBRA ANTE EL IMSS).**

“EL CONTRATISTA”, una vez que haya firmado el contrato deberá proporcionar a esta Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en un periodo de 5 (Cinco) días hábiles, el

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



formato SIROC, esto es con el fin que demuestre que las obras han sido registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**EL CONTRATISTA GANADOR DEBERA APEGARSE A LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD DE HIGIENE DE ESTA DEPENDENCIA:**

Poniéndose a disposición del área correspondiente de JAPAMA para cumplir con la normatividad aplicable descrita brevemente a continuación:

Cumplir con el marco legal para las medidas de seguridad en los centros de trabajo por parte de los contratistas en referencia a la siguiente normatividad

1) Ley federal del trabajo del capítulo tercero-sujetos obligados en su artículo son obligaciones de los patrones fracciones X, XI, XII, XX, Título noveno, sanciones administrativas artículo 120 y el cumplimiento de las obligaciones que a continuación se citan

2) Jerarquización y bases legales de seguridad e higiene en el trabajo (LEY FEDERAL DE TRABAJO)

2.1 Título primero, Art 3°, Art 47° fracc. XII y Art 51° fracc. VII, Art 132° fracc. I, III, XV, XVII Y XVIII, Art 423° fracc. VI, VII, VIII Y IX, Art 504° fracc. I, II, III Y V, Art 512°.

3) Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo

3.1 aspectos relevantes del RFSST.

3.2 Contenido del RFSST

4) Normas oficiales mexicanas vigentes

4.1 NOM's sobre seguridad

4.2 NOM's sobre Higiene (salud)





4.3 NOM's sobre Organización.

4.4 NOM's Especificas.

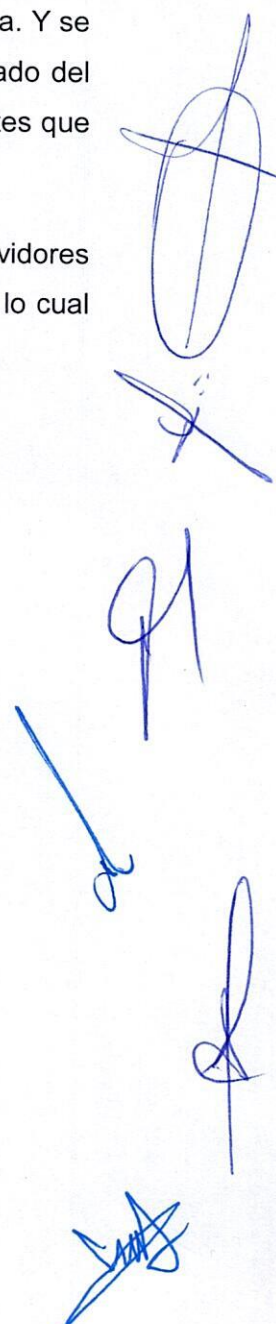
4.5 NOM's sobre productos

Se entrega una copia de esta acta a los licitantes asistentes al acto, y se fijara un ejemplar en un lugar visible de acceso al público, de las oficinas de la Gerencia General (Convocante), ubicada en Ángel Flores y Serdán Col. Centro, en la ciudad de los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa. Y se publicara en Compranet Sinaloa y en el portal de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome <https://www.japama.gob.mx/> , para efectos de notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no mayor a 5(cinco) días hábiles.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las **10:50 horas del día 18 de mayo de 2022.**

**EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.**

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro**  
**Director de Obras Publicas**





Convocatoria a Licitación Pública No. 001  
No. Contrato: **JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**  
Hoja: 7 de: 8

**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE AHOME**

Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva  
Subgerente Técnico.

Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda  
Departamento de proyectos.

Ing. Oscar Humberto Lugo Solís  
Supervisor de Obra.

Ing. Magno Noé Peñuelas Buitimea  
Departamento de control de obra.

**TESTIGO SOCIAL**



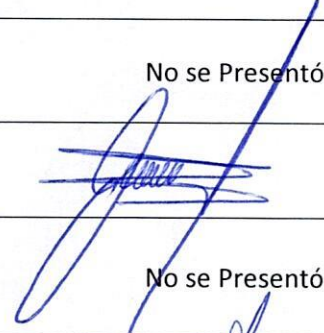
Arq. Erik Alejandro López Carrillo

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Convocatoria a Licitación Pública No. 001  
No. Contrato: **JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**  
Hoja: 8 de: 8

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

No.	Licitantes	Firma
1	<b>C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI</b> Luis Ernesto Martínez Garibaldi	
2	<b>C. ARTURO CARRILLO VALLE</b>	No se Presentó
3	<b>QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE GUASAVE, S. A. DE C. V.</b>	No se Presentó
4	<b>SMI DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.</b> Carlos Andres Luckie Romero	
5	<b>CONSTRUCTORES SALAFIER, S. A. DE C. V.</b>	No se Presentó
6	<b>C. CUAUHTEMOC ZAMORANO GARCIA</b> Víctor Armeid Souza Balderas	
7	<b>BRIA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.</b>	No se Presentó
8	<b>CONSTRUJUBE, S. A. DE C. V.</b> Julián Alfonso Beltrán Moreno	